






ACUSE

Honorable Ayuntamiento de Tulum.
Secretaría General.
Núm. Oficio: SGT/178/05/2024.
Fecha: 06/05/2024

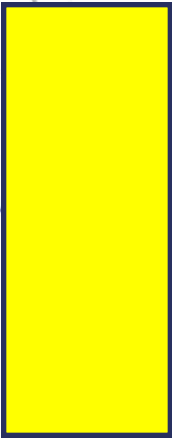


PRESENTE:

Por este conducto, le informo que el día 06 de mayo del presente año, el 
Representante Propietario Del Partido Morena., Solicitó el uso de Domo ubicado en la localidad de San
Juan de Dios, para realizar "Una Reunión Pública del Candidato a la Presidencia Municipal 
 por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" conformado por los partidos Morena, PT
Y Verde Ecologista"; para el día 11 de mayo del presente año, en el horario de 7:30 a 10:00 horas, de la
revisión de la agenda, se constató que no hay evento o actividad agenda, por lo que es procedente otorgar el
permiso de uso de espacio público solicitado, en términos del artículo 14 fracción XXIII del Reglamento Interior
de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En caso de no haber observaciones, esta Secretaría General expedirá el permiso correspondiente, Anexo a la
presente el escrito de la solicitud recibida para el uso de espacio público.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando su respuesta,
quedando a sus apreciables ordenes.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.